

ACTA DE LA ASAMBLEA INTERBARRIOS		NÚMERO DE VECINOS/AS: 12 4 mujeres 8 hombres
FECHA: 07/03/2019	LUGAR: SALA PEDRO ZEROLO	

ASISTENTES:

Representación institucional y trabajadoras/es de la Concejalía de Participación:

Pedro Del Cura (alcalde de Rivas Vaciamadrid), Antonio Flórez (concejal de Participación Ciudadana), José Luis Alfaro (concejal de Barrio Oeste), Rubén Tadeo (concejal de Barrio Este), Miguel Quesada (concejal de Barrio Centro), Ricardo Gómez (concejal Partido Popular), Óscar Rosuero (jefe de unidad de Participación Ciudadana) Alejandro Torrijos y Yeray Sesma (Programas de Participación).

Representación vecinal:

M ^a Dolores Vázquez - Consejo de Medio Ambiente y Movilidad
Ángel Otero - Vicepresidente del Consejo de Ciudad
Ricardo Gómez - Partido Popular
Ángel De la Vieja - Consejero Suplente Barrio Oeste
Fernando del Barrio - Consejero Ciudadano Barrio Centro
Adolfo Sanz - Consejero Ciudadano Barrio Este
José Luis Sánchez-Cañete - Consejero de Barrio Centro
María Luz Vargas - Consejera Barrio Oeste
Julio Montero - Consejero EMV
Alba García - Consejera Barrio Oeste
Cesar Magro - Consejo Ciudad
1 vecina

ORDEN DEL DÍA:

Se celebra la sesión de la Asamblea Interbarrios con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación del Presupuesto Participativo 2019/2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Presupuesto Participativo 2019/2020.

Antonio Flórez, concejal de Participación Ciudadana inicia la reunión comentando que hay algunas generalidades técnicas que se deben explicar por lo que cede la palabra a Óscar Rosuero, jefe unidad de Participación Ciudadana. Este comenta que la asamblea va a ser grabada y que posteriormente se subirá a la web, esta información se da debido a la LOPD.

Toma la palabra Antonio Flórez, comenta que el único punto del orden del día es informar acerca del Presupuesto Participativo 2019/20 y especialmente aquellas cosas que van a cambiar con respecto al Presupuesto Participativo del año anterior. Comienza hablando acerca de las propuestas del Presupuesto Participativo del año anterior, comentando que de las 12 propuestas que salieron elegidas, 8 ya están ejecutadas, otras 2 están en curso de ejecución y otras 2 propuestas, que requieren un estudio técnico, son las que van a tardar un poco más en comenzar a ejecutarse.

Antonio Flórez habla sobre uno de los cambios que se ha introducido en el Presupuesto Participativo de este año, que está relacionado con la nomenclatura 2019/2020. El concejal explica que todo el proceso se llevara a cabo durante el año 2019, habrá una parte que podrá ejecutarse este mismo año, dado que hay una partida del presupuesto municipal del 2019 que podrá responder ante ello, pero muchas cosas seguramente tengan que realizarse durante el 2020, en la fecha en el que este Presupuesto Participativo durará, permitirá que el gobierno, en el presupuesto municipal de 2020, pueda incluir las partidas correspondientes, de las concejalías correspondientes, y los importes para aquellas propuestas que hayan salido ganadoras en el proceso.

A continuación comenta la otra novedad de este Presupuesto Participativo 2019/20, relacionada con la partida que se destina al mismo, en este caso la cantidad son 300.000 €, por los 150.000 € del año anterior. Se sigue pensando que quizá la partida es insuficiente, pero cabe destacar la respuesta por parte del gobierno, dado el éxito que supuso la anterior edición del Presupuesto Participativo, de doblar dicha cantidad. Este dinero, al ser una cantidad mayor, sí da la posibilidad de separar en dos categorías las propuestas, por un lado estará la categoría denominada de ciudad, que contara con una parte importante de los 300.000€, en este caso 180.000€, y los

120.000€ restantes se dividirán en partes iguales para propuestas de cada uno de los barrios que componen Rivas Vaciamadrid.

Antonio Flórez, continua explicando otra de las diferencias con respecto a la edición del año anterior, en este caso, se trata de la duración de las fases, tanto de presentación de de propuestas como de votación de las mismas. Ambas fases durante el Presupuesto Participativo de 2018 contaban con 30 días, se observó que la mayoría de las propuestas se realizó dentro de los primeros 15 días, al igual que las votaciones de dichas propuestas, por este motivo este año se ha decidido acortar el tiempo de ambas fases en una duración de 20 días.

A continuación, el Concejal comenta que la presentación de propuestas seguirá realizándose únicamente de manera online, y detalla que el año anterior se puso a disposición de la gente un punto en la Casa de Asociaciones del barrio de Covibar, donde aquellas vecinas y vecinos que necesitaran ayuda para poder realizar las votaciones podían acudir y realizar allí su votación. Este año se va intentar que haya más puntos como este en diferentes ubicaciones de la ciudad y en un mayor número de fechas.

Otra de las novedades que se presenta este año es la herramienta web que se utilizara durante todo el proceso. En este caso se cuenta con una web propia de participación ciudadana (<https://participación.rivasciudad.es>) y la web permitirá crear un perfil personal a todas aquellas personas que se registren. Esto dará la posibilidad de generar interacción directa entre las diferentes personas que se den de alta sin necesidad de que el Ayuntamiento tenga que intervenir.

El Concejal retoma como se procederá a las votaciones y que se hará de la siguiente manera:

- Voto Online, a través de la herramienta web.
- Personas empadronadas en Rivas mayores de 16 años.

Referente a los requisitos para las propuestas se mantienen los que estaban el año pasado:

- Que estén incluidas en el capítulo de inversiones, no de gasto corriente.
- Que sean de competencias exclusivamente municipales.

Una vez finalizada la exposición del Presupuesto Participativo 2019/20, el Concejal da paso a las posibles cuestiones que puedan surgir.

Interviene José Luis Sánchez- Cañete y pregunta si a la hora de realizar la votación se ha de empezar y terminar en la misma sesión o si se puede comenzar y terminar en otro momento.

A continuación interviene María Luz Vargas para preguntar si este año se podrá votar a mas de una opción, ya que el año pasado ella solo pudo votar dos opciones y posteriormente pudo informarse sobre que podía haber votado más de dos opciones y nadie le pudo aclarar este punto. María Luz Vargas, pregunta si se le podría aclarar la distribución de las cantidades para cada barrio por qué le parece un punto bastante interesante.

El concejal comienza respondiendo a la pregunta de José Luis Sánchez-Cañete, y en este caso responde hablando sobre la posibilidad de cambiar de voto en las propuestas: se podrá votar una propuesta y posteriormente si se cambia de opinión podrá cambiar el voto a otra propuesta diferente, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo de votaciones.

A continuación responde a las preguntas realizadas por María Luz Vargas, y en primer lugar comenta que la posibilidad de votar propuestas va directamente relacionada con la cantidad destinada al Presupuesto Participativo, respondiendo a la segunda cuestión planteada, este año el cambio está en que la cantidad se divide en dos categorías, por lo que se puede votar propuestas para la ciudad hasta 180.000€ y propuestas por Barrios hasta 40.000€ por cada Barrio.

A continuación interviene José Luis Sánchez-Cañete, y pregunta acerca de la posibilidad de que se queden dos remanentes, uno por la categoría de barrios y otro por el de ciudad, ya que es probable que el coste de las propuestas no cuadre de manera exacta con los 300.000€ y si este remanente se puede dedicar a algo para que ese dinero se agotase. En este caso el Concejal contesta que se dará la posibilidad de añadir propuestas, siempre por orden de votación, que se acerquen a la cantidad dedicada para cada categoría.

A raíz de estas dudas el concejal ofrece la palabra a Pedro Del Cura, alcalde del Municipio. Este explica que si alguna de las propuestas finalmente excediera la cantidad final, no habría ningún problema, siempre que estuviera dentro del capítulo 6 de inversiones, y podría llevarse a cabo, siendo preferible que no existiera remanente para que las propuestas pudieran llevarse a cabo.

Siendo las 21:00 horas, el Concejal agradece la participación de las/os presentes y se da por finalizada el encuentro ciudadano.

El Jefe de Unidad de Participación Ciudadana